

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 01 JUL 2022

Proceso N° 2020-00349.

1. Obre en autos y se pone en conocimiento de las partes el informe secretarial visible a folio 202 mediante el cual se indica que al 8 de junio de 2022 no se encuentra consignados títulos judiciales a órdenes de este despacho y con destino al proceso de la referencia.
2. Téngase como nuevo correo electrónico del apoderado del demandante notificaciones@grupojuridico.co.
3. Por secretaría dese cumplimiento al numeral 3 del auto calendado el 19 de abril de 2021 (fl. 198) en el sentido de remitir las presentes actuaciones a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.

NOTIFÍQUESE,

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

FG



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado
 No. 033 Fecha 05 JUL 2022

El Secretario(a), _____

